

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 103, FRACCIÓN XVI, 245 Y 246 DE LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Y ARTÍCULO 391 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

ACTUARIO NOTIFICADOR EDUARDO LAEL MANZANO OLANO

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/792/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
2	IVAI-REV/793/2017/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
3	IVAI-REV/829/2017/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
4	IVAI-REV/825/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
5	IVAI-REV/837/2017/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO, VERACRUZ	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
6	IVAI-REV/853/2017/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
7	IVAI-REV/943/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
8	IVAI-REV/973/2017/II	AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, VERACRUZ	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN
9	IVAI-REV/1164/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN SE DESECHA

ACTUARIO NOTIFICADOR CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/834/2017/III	SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y PESCA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
2	IVAI-REV/862/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION INSTA/INATENDIBLE
3	IVAI-REV/911/2017/I Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION INSTA/ORDENA
4	IVAI-REV/791/2017/I	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
5	IVAI-REV/854/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION INSTA/ORDENA
6	IVAI-REV/795/2017/II	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
7	IVAI-REV/823/2017/III Y ACUMULADO	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
8	IVAI-REV/830/2017/I	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
9	IVAI-REV/824/2017/I	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION MODIFICA/ORDENA
10	IVAI-REV/1042/2017/III	AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	12 DE JULIO DE 2017	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, hasta por veinte días, atendiendo a lo establecido en el artículo 192, párrafo primero de la ley de la materia.
11	IVAI-REV/109772017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	5. Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. 6. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalicense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente en calidad de archivo adjunto, a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
12	IVAI-REV/794/2017/I	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCION CONFIRMA
13	IVAI-REV/877/2017/I Y ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DDE JULIO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la ponencia a mi cargo, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.
14	IVAI-REV/1143/2017/II	SECRETARIA DE EDUCACION	12 DE JULIO DE 2017	1. Se previene a las partes por esta sola ocasión a efecto de que en el plazo máximo de cinco días hábiles , contados a partir del siguiente hábil a aquél en que les sea notificado el presente proveído, procedan conforme a lo siguiente: a) Señale la parte recurrente en qué fecha y porque medio de los indicados en el artículo 140, párrafo primero de la ley 845 de la materia, realizó su solicitud, asimismo envíe la solicitud de información

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

				<p>que presentó al sujeto obligado y por la que interpone el recurso de revisión en el que se actúa; y</p> <p>b) Manifieste el sujeto obligado porque medio y en qué fecha le fue presentada la solicitud de información a la que asignó el número SEV-274-2017 y que conforme a lo manifestado por la hoy recurrente, en su escrito de recurso de revisión, dio respuesta con los oficios SEV/UT/01110/2017, SEV/OM/DRF/1013/2017 y SEV/DI/DC/3600/2017, los cuales remitió, junto el oficio SEV/OM/1319/2017, el pasado doce de junio, tanto al correo electrónico institucional de este órgano como a la cuenta que en este recurso señala la revisionista para oír y recibir notificaciones, y con las que se integró el cuadernillo 123/2017, debiendo además enviar la solicitud en mención.</p>
--	--	--	--	---

ACTUARIO NOTIFICADOR JOSE RAMON HERNANDEZ HERNANDEZ

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/836/2017/I	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.
2	IVAI-REV/839/2017/I	AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. SE CONFIRMA.
3	IVAI-REV/821/2017/III	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.
4	IVAI-REV/831/2017/II	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.
5	IVAI-REV/860/2017/I	PODER JUDICIAL	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. SE CONFIRMA.
6	IVAI-REV/788/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. ORDENA Y EXHORTA.
7	IVAI-REV/805/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.
8	IVAI-REV/812/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.
9	IVAI-REV/855/2017/II	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	12 DE JULIO DE 2017	RESOLUCIÓN. MODIFICA Y ORDENA.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LISTA DE ACUERDOS

10	EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE APREMIO IVAI-MA/04/2017/III	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL	12 DE JULIO DE 2017	UNICO. Se regulariza el procedimiento del expediente en que se actúa, para el efecto de notificar al nuevamente en forma personal al sujeto obligado la resolución emitida el cuatro de julio del año en curso, toda vez que de la razón de notificación que se realizó en forma personal y visible, se advierte que no le fue notificado correctamente el fallo anteriormente citado.
11	IVAI-REV/1020/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XICO	12 DE JULIO DE 2017	1. Agréguese al expediente el oficio número OAIX/170/11-07-2017 y su anexo, para que surtan sus efectos legales procedentes. 3. Ténganse por hechas las manifestaciones del sujeto obligado a las que se dará el valor que corresponda al momento de resolver. 4. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente acuerdo y así se imponga de su contenido, requiriéndosele para que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes, a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este instituto lo que a su derecho convenga.
12	IVAI-REV/1109/2017/II Y SU ACUMULADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	12 DE JULIO DE 2017	1. Se agregan al expediente las documentales descritas en los incisos I) y II) del proemio del presente acuerdo; documentos que por su propia naturaleza se tienen por ofrecidos, admitidos y desahogados a los que se dará valor al momento de resolver, en términos de lo dispuesto por los artículos 174, 175, 176, 177, 185 y 186 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 3. Se tienen por presentadas en tiempo y forma a las partes, dando contestación al acuerdo de admisión de tres de julio de dos mil diecisiete, dentro del plazo de siete días hábiles que se le concedió para tal efecto. 5. Téngase por hechas las manifestaciones de las partes, contenidas en sus respectivas promociones de cuenta, a las cuales se dará el valor que en derecho corresponda al momento de dictar resolución. 6. Por conducto del personal actuarial de este órgano, digitalícense las documentales de cuenta, a efecto de que sean remitidas a las partes en calidad de archivos adjuntos, a la notificación que por la vía electrónica les sea practicada respecto del presente proveído, de la siguiente manera: a) A la parte recurrente, las documentales descritas en el inciso II) del proemio del presente acuerdo; y b) Al sujeto obligado, la documental descrita en el inciso I). Requiriéndoseles para que dentro de los tres días hábiles siguientes, a aquél en que les sea notificado el presente acuerdo, se impongan de su contenido y manifiesten a este instituto lo que a su derecho convenga.
13	IVAI-REV/965/2017/III	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	13 DE JULIO DE 2017	PRIMERO. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción, en consecuencia, fórmese el proyecto de resolución. SEGUNDO. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución, elaborado por la ponencia a cargo de la comisionada Yolli García Álvarez, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.